

**ACTA NÚMERO SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO -SESIÓN ORDINARIA-
CONSEJO DIRECTIVO – DÍA: 6 DE DICIEMBRE DE 2021 – HORA: 20:00.-** En la ciudad de Necochea, seis días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno se reúne el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Necochea, siendo las veinte horas con los siguientes miembros titulares presentes: Presidencia: Víctor Emilio PAGANI DELUCHI, Consejeros: Hugo Fernando FERRARI, Patricio Lionel GARCÍA DE ARRIBA, Carlos Damián UNIBASO, María Fernanda VILLAR, Walter Ariel BELLO, Ana Karina Ripodas y Tomás Domingo FUENTES BENITEZ. En calidad de Consejeros Suplentes se encontraban presentes: Javier Andrés MENGOCHEA.

1.- INFORME DE PRESIDENCIA

Toma la palabra el Presidente, el Dr. Pagani Deluchi, e informa que se procedió conforme reunión anterior de Consejo y se han inscripto para la nómina de cofiscales requerida por la Fiscalía Federal, lo siguientes matriculados: Caballero Amezcua Ignacio, Steffen María Natalia, Lamberti Ángela María Sol, Fernández Victoria Belén y De la Canal Martín. Sometido a votación, son aprobados por unanimidad para informar la mencionada nómina al organismo requirente.

Seguidamente, el Presidente informa sobre su actuación ante la SRT, en virtud del mandato encomendado por COLPROBA. Asimismo, informa que, en la última reunión de Consejo Superior, le encomendaron un informe que dé cuenta como se cuantifica el punto de incapacidad en los Daños y Perjuicios en materia Civil, poniendo en conocimiento al Consejo que luego de una entrevista que mantuvo con el Presidente de la Cámara Civil Departamental, en nuestro Departamento Judicial se aplica la fórmula Buotto.

Seguidamente, el Dr. Pagani, luego de una charla entre los miembros del Consejo, atento que resulta de relevancia para la matrícula propone realizar un relevamiento respecto de la regulación de honorarios en el Departamento. Por unanimidad se resuelve proponer al Dr. César Luciano Tornini para que lo realice.

A continuación, luego de resolver unánimemente la importancia de mantener conversaciones con los legisladores provinciales y nacionales, se resuelve realizar reuniones con los mismos, invitándolos y que ellos propongan fecha.

Se da lectura al Informe de FACA.

La Comisión de la Abogacía Joven solicita fondos para realizar una cena de despedida entre sus miembros. Se aprueba por unanimidad.

La Asociación de Lobería solicita \$ 50.000 para colaborar con la realización de la fiesta que se realizará el 17 de diciembre del corriente. Se aprueba por unanimidad y se resuelve abonar la tarjeta de los consejeros que asistan a la misma.

2. SECRETARIA: Toma la palabra el Secretario General, Damián Unibaso, quien luego de exponer la necesidad de comunicar a la sociedad la gestión que este Colegio Departamental lleva a cabo, solicita ordenar la erogación que hoy se realiza en publicidad en distintos medios de comunicación, aprobándose por unanimidad abonar hasta 6 IUS y autorizar a la Mesa para que los direccionen en pos del objetivo antedicho.

Seguidamente se pone a consideración la aprobación del acta de reunión de fecha 9/11/2021. Resultando aprobada por unanimidad de quienes participaron de la reunión anterior.

A continuación, se da lectura a una nota presentada por una matriculada que requiere abonar en 12 cuotas la deuda de matrícula de los años 2018-2019, puesto a consideración, se decide por unanimidad aprobar el pago de la deuda de 16 ius, más 8 % anual (se rechaza el pago sin interés).

Causas Disciplinarias: se entregan relatos de las causas N° 223, N° 225, N°226, N°228 y N° 230.

3.- REGLAMENTO Y CONVENIO COMPUTADORAS (preinscripción, valor, sorteo y entrega). Por unanimidad, se define lo siguiente:

Precio: \$ 120.000 en 12 cuotas de \$ 10.000. \$110.100 en 6 cuotas de \$ 18.350 y \$ 100.000 de contado.

Convenio con el colega: mutuo.

Preinscripción hasta el último día de diciembre inclusive y se sortea en febrero, entrega y pago primer cuota.

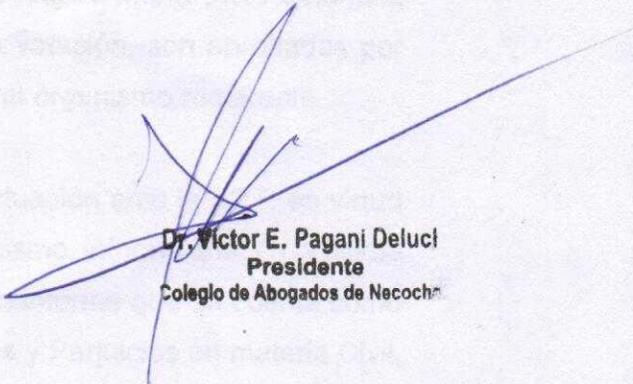
4.- SOLICITUD A FISCALÍA GENERAL pidiendo que se tome declaración del 308 en Fiscalía. El Dr. Bello presenta la problemática, por unanimidad se considera la importancia que dicho acto procesal se realice conforme código ritual y es el mencionado Consejero es quien se compromete a acompañar el modelo de nota para ser remitida a la Fiscalía General Departamental.

Por último, el Delegado Departamental ante la Caja de Previsión Social, presenta informe de gestión.

No existiendo más temas por tratar, siendo la hora 22.30 se da por finalizada la reunión del día de la fecha.



Dr. C. DAMIÁN UNIBASO
Secretario General
Colegio de Abogados de Necochea



Dr. Victor E. Pagani Deluci
Presidente
Colegio de Abogados de Necochea